

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS TELESITES, S.A.B. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo octava de los estatutos sociales de TELESITES, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una asamblea especial de accionistas que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 28 de abril de 2016 en el inmueble ubicado en Lago Zúrich Núm. 245, Edificio Presa Falcón, Piso 14, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11529 en la Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de la propuesta para convertir las acciones de la Serie "L" de voto limitado, en acciones comunes de la nueva Serie "B-1" única, así como la reforma a los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Ratificación de los consejeros provisionales designados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la asamblea deberán obtener su tarjeta de admisión en el inmueble ubicado en Lago Zúrich Núm. 245, Edificio Presa Falcón, Piso 14, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11529 en la Ciudad de México, previa cita a los números (01 55) 5125-0262 y 5125-0213 (Ciudad de México) en un horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas a más tardar el 27 de abril de 2016. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas (i) que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter con la constancia que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores o (ii) los que acrediten tener derecho para recibir acciones de la Sociedad cumpliendo para dicho fin con los requisitos legales o fiscales que procedan. Asimismo los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en los formularios elaborados por la Sociedad en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día y los formularios de poderes antes mencionados.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2016.

[Firmada]

Lic. Verónica Ramírez Villela Secretario del Consejo de Administración